## I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° DE PRIMAVERA, 07/06/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

 $18.992\ y\ lo\ dispuesto\ en\ la\ Ley\ N^{\circ}\ 18.695,\ de\ fecha\ 31\ de\ marzo\ de\ 1998\ Organica\ Constitucional\ de\ Municipalidades$ y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA.

Rut 084348700-9

La Cantidad de \$

831,356

OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y

SEIS PESOS

Correspondiente a

PAGO DE MATERIALES DE ASEO PARA DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES

FACTURAS N° 3647451-3642096-3642097.

Fecha de Pago

07/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3647451	07/06/2011	831,356

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 662

COMPROBANTE DE EGRESO :

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO			831,356
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		831,356	
		Totales	831,356	831,356

COMPROBANTE DE EGRESO :			ASIENTO Nº	FECHA
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE	N°	.\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	831,356	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		831,356
DAD DE	Totales	831,356	831,356

TESORERO

SECRETARIA MUNICIPAL Mª CRISTINA VARGAS VIVAR RICARDO OLEA CELSI SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE DAD DE A UNIDAD ENCARGADO DE CONTROL RICIA OYAI XO TORRES JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ DE FINANZAS NIDAD DE CONTROL (S) UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_ DE \_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

(Damia)

Vº Bueno Tesorero